

Tabla de Aplicabilidad para el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Organismo o Poder de Gobierno	Tipo de sujeto obligado	Clave de Sujeto Obligado	Nombre del Sujeto Obligado	Artículo	Fracción	Aplicabilidad
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:	Fracción I El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales, administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción II Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción III Las facultades de cada Área;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción IV Las metas y objetivos de las Áreas de conformidad con sus programas operativos;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción V Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que, conforme a sus funciones, deban establecer;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción VI Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción VII El directorio de todos los Servidores Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para	Aplicable

					recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;	
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción V III La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción IX Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción X El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XI Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XII La información en Versión Pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XIII El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XIV Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XV La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:...	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XVI Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XVII La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones	Aplicable

					administrativas de que haya sido objeto;	
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XVIII El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XIX Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XXI La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XXII La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XXIII Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XXIV Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XXV El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XXVI Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XXVII Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XXVIII La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión	Aplicable

					Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente:...	
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XXIX Los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XXX Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XXXI Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XXXII Padrón de proveedores y contratistas;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XXXIII Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XXXIV El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XXXV Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XXXVI Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XXXVII Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XXXV III Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XXXIX Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de los sujetos obligados;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XL Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XLI Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XLII El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Aplicable

Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XLIII Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XLIV Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XLV El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XLVI Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XLVII Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente, y	No Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Artículo 70 ...	Fracción XLVIII Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público	Aplicable
Ejecutivo	Descentralizado	11125	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	Último párrafo del Artículo 70	Los sujetos obligados deberán informar a los organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.	Aplicable